

Tipo: Aérea S/C.  
 Longitud: 1.480,69 metros.  
 Tensión en servicio: 132 kV.  
 Conductores: LA-288, existente.  
 Apoyos: Se eliminan 3 y se instalan 3, (Ap.274, 275 y 276). Metálicos de celosía acero galvanizado.  
 Aisladores: Composite CS 120 SB, existente.  
 Presupuesto: 153.774 euros.  
 Referencia: R.A.T.: 11749 Exp.: 287024.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno, sita en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n planta tercera, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo necesario concretar cita presencial en el teléfono 955063910 si quiere ejercer el derecho de la consulta del expediente en aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse por medios electrónicos, así como en la página web de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html> y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

En Sevilla a 3 de marzo de 2021.—El Delegado del Gobierno, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

34W-1987-P

### Delegación del Gobierno en Sevilla

#### Instalación eléctrica

*Anuncio de la Delegación del Gobierno en Sevilla por la que se somete a trámite de audiencia a los interesados e información pública el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto subestación «Fontanal». Instalación de transformador T2 66/15 kV, remonte con interruptor y medida 15 kV y BBCC 15 kV 4 MVAR, en el término municipal de Lebrija (Sevilla).*

A los efectos previstos en el artículo 125.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Edistribución Redes Digitales S.L.U.

Domicilio: Avda. de la Borbolla n.º 5.

Emplazamiento: Terrenos de la actual Sub. «Fontanal».

Finalidad de la instalación: Ampliar la potencia existente y mejorar la continuidad del servicio ante cualquier fallo en la red de la provincia.

SUBESTACIÓN:

*Posición de 66 kV.*

Tipo: Exterior convencional.

Esquema: Simple barra.

Alcance: 1 Posición de primario de Trafo de potencia T2.

Sistema de transformación 66/15 kV: 1 transformador de potencia 66/15 kV 25 MVA con regulación en carga.

*Posiciones de 15 kV:*

Tipo: Cabinas interior blindadas aisladas en gas SF6.

Esquema: Simple barra.

Alcance:

1 Posición de secundario de transformador de potencia.

1 Posición de batería de condensadores.

1 Posición de remonte con interruptor y medida.

Batería de condensadores:

1 Batería de condensadores compacta 15 kV, 4 MVA.

1 Seccionador de p.a.t. 24 kV, 630 A.

1 Transformador de intensidad 5 / 5 A (protección de desequilibrio).

*Sistema de control y protecciones.*

Se dispone de un Sistema Integrado de Control y Protección (SICOP), compuesto por remota y sistema protector que se ha de ampliar con nuevos equipos con motivo de la ampliación de la nueva posición de trafo objeto del presente proyecto, siendo telemandada desde el CCAT de Sevilla.

Presupuesto: 701.996 euros.

Referencia: R.A.T.: 103505 Exp.: 287027.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno, sita en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n planta tercera, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo necesario concretar cita presencial en el teléfono 955063910 si quiere ejercer el derecho de la consulta del expediente en aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse por medios electrónicos, así como en la página web de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html> y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

En Sevilla a 3 de marzo de 2021.—El Delegado del Gobierno, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

34W-1989-P